

CONCEPCIÓN, 26 de mayo de 2006.-

Nº 450 / VISTOS : las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública Para la “Adquisición de Productos Químicos del Tipo Raticidas Destinados a los Beneficiarios del Programa de Desratización de la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Concepción”; el Decreto Alcaldicio Nº 249, de 24 de marzo de 2006, que aprueba dichas Bases y Especificaciones Técnicas; las ofertas recibidas; el Decreto Alcaldicio Nº 379, de 5 de mayo de 2006, que adjudica esta Licitación Pública a la Empresa Forma Ltda.; el Contrato “Adquisición de Productos Químicos del Tipo Raticida Destinados a los Beneficiarios del Programa de Desratización de la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Concepción” suscrito entre la Municipalidad de Concepción y la Empresa Forma Ltda., de 10 de mayo de 2006; el Oficio Ord. Nº 504, de fecha de hoy, de la Dirección Jurídica; teniendo presente, el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Ratíficase el **CONTRATO “Adquisición de Productos Químicos del Tipo Raticida Destinados a los Beneficiarios del Programa de Desratización de la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Concepción”** suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN** y la Empresa **FORMA LTDA.**, de 10 de mayo de 2006, el que considera la cantidad de 1.400 Kilos de Raticida Detia tipo Pellets para interior y 150 kilos de Raticida Detia tipo Bloques Parafinados para exterior, por un valor total de **SEIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 6.715.765.-)**, IVA incluido.
- 2.- el gasto total respectivo, ascendente a \$ 6.715.765.-, IVA incluido, al **CÓDIGO 25.31.008.007 “PROGRAMAS SOCIALES-MEDIO AMBIENTE”** del Presupuesto Municipal vigente vigente.
- 3.- Desígnase Unidad Técnica a la **Dirección de Aseo y Ornato** para la administración de este Contrato Suministro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Señor Director de Aseo y Ornato
- Sres. Forma Ltda.:
Calle Nueva Uno Nº 68 Bayona San Pedro de la Paz
- Archivo
- MLE/plm.-